

El Consell admite que no controla las balsas de riego

La fotografía aérea ha permitido localizar 3.580 embalses, de los que más de 200 superan los 100.000 metros cúbicos de capacidad

10:45 ☆☆☆☆☆



Tweet 1

Recomendar

JOSÉ SIERRA VALENCIA La noche del 29 de enero de 2003, una balsa de riego reventó en Chiva y cerca de 12 millones de litros de agua corrieron ladera abajo entrando en bajos y sótanos y provocando numerosos daños.

No hubo muertos, al contrario de lo ocurrido en 1997 con la rotura del depósito de agua potable de Melilla, con 11 víctimas, pero el incidente puso de manifiesto la necesidad de reforzar el control sobre estas infraestructuras



El Consell admite que no controla las balsas de riego Vicent M Pasto

Según datos oficiales, en la Comunitat Valenciana existen más de 3.580 balsas de riego con una capacidad total de más de 113 hm³ si se suma la balsa de San Diego en la cola del trasvase Júcar-Vinalopó. Al menos 201 tienen más de 100.000 metros cúbicos de capacidad y son, por sus dimensiones, las que mayor riesgo representan.

La Generalitat admite en documentos oficiales que tan solo tiene "un conocimiento parcial" de estas balsas. Y añade que "en general, no ha existido un control de las obras realizadas". En 1998, la Administración valenciana puso a un grupo de expertos a revisar la fotografía aérea disponible para conocer el número de balsas, su ubicación, área de coronación y capacidad.

Por otra parte, la Generalitat justifica la existencia de "una cierta relajación en el cumplimiento de la normativa de seguridad". En el documento "Guías para el proyecto, construcción, explotación, mantenimiento, vigilancia y planes de emergencia de las balsas de riego con vistas a la seguridad" asegura que el hecho de que la mayoría de las balsas construidas sean privadas, "unido al buen comportamiento que han tenido estas construcciones, con un porcentaje de accidentes mínimos", y también a la confusión existente en cuanto a las competencias administrativas y normativas aplicables, "ha propiciado" la relajación

La Generalitat quiere enmendar ahora el déficit de información mediante un decreto por el que crea un registro de balsas de riego para conocer su estado estructural "a efectos de seguridad".

Sin embargo, el decreto sólo no garantiza nada. En 2008, el antiguo Ministerio de Medio Ambiente promulgó un decreto que fijaba un plazo de un año para que los titulares de presas y balsas de altura superior a 5 metros o de más de 100.000 m³ de capacidad solicitaran su inscripción en un registro. Vencido el plazo no se había inscrito ninguna de las balsas con más de 100.000 m³ de capacidad ni las que superan los 5 metros de altura y que son, según las estimaciones, más de la mitad de las construidas en la Comunitat.